

## Haití: sigue violencia y caos político

**LOS PARTIDOS** y grupos políticos haitianos que formarán el tan esperado consejo presidencial de transición reclamaron la instalación "lo antes posible" de este órgano, acusando al primer ministro renunciante de incumplir sus compromisos.

Se trata de una señal de que la grave crisis política y de seguridad está lejos de terminar, a pesar de la creación oficial del consejo por decreto el viernes en un país azotado por la violencia de las pandillas.

En un texto fechado el sábado, los nueve interesados, que recordaron haber negociado "laboriosamente" durante semanas para llegar a un acuerdo con vistas a la constitución de este consejo presidencial, se declararon "profundamente conmocionados" por el decreto.

Denunciaron "la introducción de modificaciones importantes que distorsionaron el proyecto consensuado de un Ejecutivo bicéfalo apoyado por el consejo presidencial de transición" y cuestionaron la validez del texto.

En particular, exigen que se publique en el diario oficial el acuerdo político del 3 de abril, en el que detallan la misión y organización del consejo de transición, así como los nombres de sus miembros.

En su decreto, el gobierno destacó la creación del consejo, pero no el nombre de sus miembros.

Luego, el Ministerio de Comunicación llamó a "las personalidades designadas por los actores" a presentar a las autoridades los documentos necesarios para su aprobación.

Esto retrasa el establecimiento del consejo y puede sugerir que ciertos nombres podrían ser rechazados.

El primer ministro Ariel Henry y su gobierno deben facilitar la instalación "lo antes posible" del consejo presidencial de transición en la forma y contenido definidos en el acuerdo político para una transición pacífica y ordenada del 3 de abril de 2024", insistieron las nueve formaciones.

Una vez instalado, el consejo de transición tendrá la compleja tarea de intentar restaurar el orden público y la estabilidad. El muy controvertido Henry, nombrado pocos días antes del asesinato en 2021 del presidente Jovenel Moïse, aceptó dimitir el 11 de marzo.

La creación del consejo de transición requirió varias semanas de tensas conversaciones, marcadas por reveses y desacuerdos entre los partidos políticos, pero también con el gobierno saliente. /AFP

# Venezuela: cadena perpetua para 'corruptos' y 'traidores' plantea Maduro

Dice que "hay que ser implacables, caiga quien caiga". Insiste en conspiraciones para tumbar su gobierno

**INSTAURAR** la pena de muerte para castigar delitos de corrupción y de traición a la patria, elevándolos así a nivel constitucional con una reforma de la Carta Magna planteó el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, en un acto de campaña por su reelección en las convocadas elecciones para este 28 de julio.

"Creo que ha llegado la hora de una reforma constitucional para introducir en nuestra Constitución la pena de cadena perpetua para la corrupción e inhabilitación de por vida a la corrupción, de cadena perpetua a la traición a la patria y a los graves delitos contra el pueblo", ha planteado Maduro durante un acto para conmemorar el regreso de su predecesor Hugo Chávez al Palacio de Miraflores tras un intento fallido de golpe de Estado el 13 de abril de 2002.

Maduro ha recordado que "para reformar la Constitución hace falta el pueblo y yo lo convoco a este debate y a una reforma constitucional para introducir ya la cadena perpetua y que esa gente se pudra de por vida en la cárcel", según recoge el portal Efecto Cocuyo.

"Caiga quien caiga", ha advertido Maduro a la vez que ha pedido al fiscal Tarek William Saab que investigue todos los casos de corrupción.

"Las puñaladas me las han dado por la espalda gente en la que confíe plenamente y creyeron que el poder les pertenecía y se olvidaron del pueblo", ha declarado. "Cuando le clavan la puñalada a Maduro se la clavan al pueblo noble, a la patria (...). Hay arrechera e indignación, pero no se equivoquen traidores y bandidos estén donde estén", ha añadido.

Maduro ha resaltado que solo durante 2023 se han detectado cinco conspiraciones detectadas y cuatro más en lo que va de año que buscan asesinarlo y derrocar a su Gobierno. El mandatario venezolano ha vinculado estos planes con los incendios "provocados" declarados en los últimos días en varias zonas del territorio, incluida Caracas.

"En medio de la sequía empezaron a quemar lugares alrededor de centrales eléctricas hace 15 días para acá, especie de guarimba invisible y silenciosa. Hay una característica en todos los capturados, la mayoría son gente con problemas graves de droga y antecedentes de delincuencia,



EL PRESIDENTE de Venezuela, Nicolás Maduro plantea castigar corrupción y traición con cadena perpetua. /Foto presidencia de Venezuela

todos los que quemaron montañas, son los que el pueblo llama los piedreros y confiesan que les están pagando con piedra. Ese método viene de Colombia, de usar a gente en situación de calle", ha denunciado.

En respuesta ha pedido "calma y cordura" con vistas a las elecciones presidenciales de julio y a una campaña en la que ha prometido seguir "en las calles".

El "fascismo" que derrocó brevemente a Chávez en 2002 es el mismo de la actualidad, pero los revolucionarios también siguen

siendo los mismos, pero "más preparados y restados", dijo.

Concluyó con un rotundo "la silla es del pueblo".

Una reforma constitucional

debe pasar por el Parlamento y, después, ser aprobada en referendo.

El delito de traición a la patria suele ser imputado en Venezuela a opositores detenidos por denuncias del gobernante chavismo de conspiraciones para derrocar a Maduro o asesinarlo.

Las inhabilitaciones políticas, a la vez, han sido un arma para sacar del camino a adversarios.

De cara a las elecciones presidenciales del 28 de julio, en las que Maduro buscará un tercer mandato, está inhabilitada María Corina Machado, exdiputada liberal que ganó el año pasado las primarias de la principal alianza opositora.

La dirigente denuncia, además, que no pudo inscribir tampoco a la candidata que eligió para sustituirla, Corina Yoris. /Europa Press y AFP

### THE ELITE FLOWER SAS CI NIT 800.141.506-1

INFORMA:

Que el día 19 de marzo del 2024, falleció el señor (a) **ROJAS VILLAMIZAR YONLIN MARCELA** identificado con la **C.C. 52.261.380 de BOGOTA**, quien se crea con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, puede presentarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de esta publicación, en la Finca **VISTA FARMS** en la vereda Los Moyos - Facatativa - Cundinamarca. **Primer aviso.**



**GAS COLOMBIA S.A.S. ESP**  
NIT: 900970665-3

**LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA**

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.  
Considerando Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.  
Considerando que, de acuerdo con las Resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).  
De Conformidad con La Fórmula Tarifaria Vigente De G.L.P.:  
**CU = G + T + D + C**  
**Precio Máximo De Venta Al Público = CU \* KILOGRAMOS**  
Donde **CU**: Es el Costo Unitario De Prestación Del Servicio; **G**: Costo De Compra De GLP \$/Kg; **T**: Costo De Transporte \$/Kg;  
**D**: Cargo De Distribución; **C**: Cargo De Comercialización Minorista.  
Comunica las siguientes tarifas, de acuerdo a la actividad que desarrolla como Prestador de Servicio Publico G.L.P.,  
A partir del 15 de abril de 2024 al 14 de mayo de 2024, en los municipios relacionados a continuación:

Precio De Ventas A Granel \$/Kg (Entrega en Carro tanque)	
Bogotá	Distrito Capital. \$ 4.700
Cundinamarca	Alban, Anapoima, Arbeláez, Cajicá, Ciénega, Chia, Chinita, Chipaque, Choachí, Chocontá, Chusaca, Coga, Cota, Cucaita, El Rosal, Facatativá, Fomeque, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, Gacheta, Guaduas, Guasca, Girardot, Guatavita, Guayabal, Guayabeta, Gutiérrez, Junín, La Calera, La Mesa, La Vega, Madrid, Mesitas, El Colegio, Mosquera, Nocaima, Paratebueno, Pasca, Puente Piedra, San Antonio, San Francisco, Sasaima, Sesquíle, Sibaté, Silvania, Soacha, Sopo, Subachoque, Suesca, Tabío, Tena, Tenjo, Tocancipá, Ubaque, Ubaté, Villa Nueva, Villa Pinzón, Villeta, Zipacón, Zipaquirá. \$ 4.700
Tolima	Melgar, Ibagué y Carmen de Apicalá. \$ 4.700
Meta	Pipirai, Granada, Villavicencio, Puerto López. \$ 4.700
Casarene	Villa Nueva \$ 4.700
Boyacá	Cucaita, Paipa, Socha, Chiquinquirá, Funque, Ráquira, Saboyá, Simijaca, Susa, Villa de Leiva. \$ 4.700

**Líneas de atención**  
Pbx: (001) 9053824  
Pedidos: 314 4224719 - 315 4270854

<http://www.gascolombiasas.com>  
Contamos Con Nuestra Planta y Sede Administrativa  
Carrera 1 No. 48 - 79 Soacha - Colombia

En GAS COLOMBIA S.A.S. trabajamos Por Un País Sostenible.

